

**INVITAN A LA CIUDADANÍA A DENUNCIAR LOS DELITOS ELECTORALES  
Y ACUDIR LIBREMENTE A VOTAR EL 1 DE JULIO**



Ante las noticias falsas, la guerra sucia y las llamadas que violan la privacidad, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán invitó a la ciudadanía a alzar la voz y denunciar cuando crea que hay la posible comisión de un delito electoral para que esas malas prácticas se transformen y marquen el inicio de un proceso de transformación que le dé un nuevo significado a la democracia.

En la última sesión ordinaria del Consejo General antes de la jornada electoral del 1 de julio próximo, se anunció que días antes de la elección la Oficialía Electoral del IEPAC dispondrá de personal en cada una de las 15 cabeceras distritales para dar fe de los hechos y actos que se soliciten; se instalará el Centro de Recepción y Atención de Incidencias (CRAI), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, para canalizar los reportes que surjan en el Consejo General y de los 106 Consejos Municipales y 15 Consejos Distritales.

Las oficinas de los Notarios Públicos, en coordinación con el Consejo de Notarios tendrán sus oficinas abiertas durante la jornada electoral y por otro lado, en las oficinas del IEPAC funciona un módulo de la Vicefiscalía de Delitos Electorales, instancia encargada por ley de investigar presuntos delitos electorales, para recibir las denuncias y quejas de los partidos políticos y de la ciudadanía en general.

La Consejera Electoral, Alejandra Pacheco Puente dijo estar en desacuerdo con las malas prácticas por lo que invitó a la ciudadanía a denunciar cuando crea que hay la posible comisión de un delito electoral y pidió a los partidos políticos y candidatos enfocarse en la obtención del voto a través de acciones, compromisos y propuestas que sean respaldadas por hechos.

Por su lado, el Consejero Electoral, Jorge Valladares Sánchez pidió a las y los yucatecos ir a votar, “vayamos en familia, vayamos con todo el ánimo de que la casilla es nuestro lugar, es nuestro espacio para emitir el voto por quien queramos hacerlo”, expresó.

Insistió en el voto, porque es el poder del ciudadano, y cada quien decide qué hacer con los seis sufragios en el momento que está ahí en la mampara, y luego a todos les tocará aceptar la decisión de la mayoría y una vez que asuman su responsabilidad los electos, pidió también analizar las propuestas y los programas de gobierno para exigir con todo derecho, que se cumplan las acciones que el Estado necesita.

-El voto es ese paso intermedio. Démoslo ya, para que podamos exigir -expresó.

La Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya se sumó a la invitación y aprovechó la ocasión para hacer un reconocimiento a los representantes de los partidos políticos en el Consejo General por el nivel de civilidad y de respeto con el que se han comportado durante todo el proceso electoral.

Les pidió ser portadores con sus militantes y simpatizantes para que ese mensaje de civilidad y de respeto prevalezca en los últimos días de la campaña electoral, los tres días previos y desde luego el día de la jornada, para que la ciudadanía se sienta segura y tranquila de que podrá votar con pleno respeto a sus derechos.

Entre otras cosas, durante la sesión la Consejera Presidente recordó que de acuerdo con la Legislación Electoral, los tres días previos a la jornada electoral está prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales.

Por su parte, el Consejero Electoral, José Antonio Martínez Magaña anunció que a la fecha se han recibido en las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE) 504 votos de los yucatecos residentes en el extranjero e invitó a los familiares de los residentes en el extranjero que les recuerden que a las 8 horas del 30 de junio es la fecha y hora límite para enviar sus votos, de lo contrario ya no serán contabilizados.

Durante la sesión se admitió la renuncia de Edgar Jesús Cauich Pech al cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá y fue llamada Merli Ivette Calderón Soberanis y por otro lado se aprobaron las sustituciones en las planillas de regidores de Celestún, Samahil, Hocabá y Telchac Puerto de los partidos políticos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Morena, del Trabajo y Encuentro Social.

Más tarde, en sesión extraordinaria, el Consejo General designó a quienes fungirán como auxiliares electorales municipales y distritales en el proceso electoral; aprobó el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de casilla así como el mecanismo para la obtención de la muestra de las casillas sobre las que se realizarán.

Finalmente, el Consejo General acordó revocar el nombramiento de un Consejero Electoral del Consejo Municipal de Tekal de Venegas toda vez que faltó en tres ocasiones consecutivas a las sesiones del Consejo.

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

